

Terlenka[®] y... acción!

¡PONGASE EN ACCION...
PONGASE TERLENKA!



Bañadores TERLENKA recién salidos del agua. Los modelos más "chic" del año. En tejido de poliéster elástico se adaptan elegantemente al cuerpo. Secan rápidamente.



en torno a la agricultura

En el transcurso de estos últimos años hemos podido asistir a un fuerte progreso en la evolución de las importaciones de un amplio grupo de productos agrícolas: avena, maíz, cebada, sorgo, llamados comúnmente cereales-piensa ya que permiten el sostenimiento de la cabana nacional y cuyo destino, después de una segunda fase de transformación, es la alimentación humana.

La importación de cereales-piensa no sólo ha puesto de manifiesto importantes cambios en la estructura de la demanda, sino que viene mostrando la incapacidad de la producción agrícola nacional para adaptarse a las necesidades del consumo, como consecuencia de la defectuosa orientación, promoción, y reestructuración de cultivos, cuyo exponente más significativo es la muy deficiente regulación de la campaña cerealista en los años 1964 y 65.

Partiendo de la convicción de que los cambios en las estructuras de la demanda son perfectamente previsibles dada la interrelación existente entre las diferentes variables económicas no acertamos a comprender cómo los organismos planificadores y el Ministerio de Agricultura, no fueron capaces de orientar la producción agrícola hacia aquellos productos que hoy deben importarse masivamente a falta de una producción nacional. Mientras que la superficie dedicada al cultivo del trigo se ha mantenido prácticamente inalterable, la superficie dedicada a la producción de cereales-piensa, contra toda lógica económica, ha experimentado un notable decrecimiento desde 1956, precisamente cuando las características de la expansión económica de los últimos años hubiesen hecho pensar lo contrario.

El resultado de esta desorientación general —ante la que se hubiese llenado de estopor el propio Flores de Lamas— llevaría, por un lado, a la obtención de fuertes excedentes de trigo (más de 2 mill. de Ton. a 6.600 pesetas/Ton, aproximadamente y difícilmente exportable a precios remuneradores) y, por otro, a crecientes importaciones de cereales-piensa que se recogen en el cuadro siguiente:

IMPORTACIONES DE CEREALES/PIENSO (en millones de pesetas)

Años	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Total de importación de cereales-piensa	2.374	2.053	6.703	8.471	9.825	14.620

La partida más importante, el maíz, que había supuesto importaciones en 1961 por valor de 643 mill. de pesetas, se ha convertido en tan corto espacio de tiempo en 9.208 mill. de pesetas, lo que supone un incremento del 1.332 por ciento y un volumen que supera el doble de la producción nacional. En relación a la cebada la situación es menos angustiosa pero también crítica, llegando a alcanzar las importaciones el 48 por ciento de la producción nacional. Como muy acertadamente expone el técnico comercial del Estado, don Luis Velasco Rami en uno de los mejores trabajos publicados sobre la agricultura española en los últimos años (I.C.E., número 403) (1)... «Estas enormes importaciones responden a la ausencia de una auténtica política agraria que no ha sabido prever la evolución de un consumo creciente y no ha sabido o querido hacer los cambios estructurales e institucionales necesarios».

A nuestro juicio, las causas que vienen determinando la situación actual son, por una parte, las formas de producción que siguen prevaleciendo en el campo español y, por otra, el precio del trigo, pieza clave en la definición de una política de precios agrícolas.

La primera de ellas está puesta de manifiesto en el artículo citado con anterioridad, al relacionar el maíz y la cebada con sus actuales estructuras productivas. El maíz se cultiva especialmente en las provincias gallegas y Oviedo, donde el régimen de minifundio es predominante, lo que constituye una barrera permanente a la racionalización del proceso de producción. La cebada, por el contrario, es patrimonio de provincias como Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Badajoz y Cáceres, donde la gran propiedad y el régimen de latifundio (del 40 al 50 por ciento de la superficie provincial) impiden, asimismo, la racionalización de los cultivos.

En segundo lugar, el precio del trigo y su regulación con el precio de los cereales-piensa (si bien está estrechamente relacionada con la anterior, permite cierto margen de maniobra, que ha sido utilizado, salvo en la regulación de las campañas de 1966-67 y 1967-68) sigue constituyendo una barrera imposible de remontar para el progreso de la agricultura española. Mientras que en la C.E.E. los precios de los cereales-piensa son aproximadamente el 85 por ciento del precio del trigo, en España esta relación se mantiene en torno al 75 por ciento.

El mantenimiento de esta situación proteccionista en favor del trigo, así como las actuales preferencias en cuanto a bonos, créditos, subsidios, etc., etcétera, a través del S.N.T., tienden a gravar considerablemente los costes del desarrollo, favoreciendo una inadecuada distribución de los cultivos y la continuidad de las actuales estructuras agrarias. Quiérase o no, un precio alto del trigo supone costes inaceptables para el desarrollo ganadero, luego, paradójicamente, no beneficia a los agricultores. El S.N.T., que nace como consecuencia de una política de autarquía y autoabastecimiento, está hoy en contradicción con los intereses del propio desarrollo agrícola y por supuesto de la comunidad. En las circunstancias actuales no tiene razón alguna de existir, por lo que debe emprenderse su sustitución, de tal forma que permita la adecuación de la producción cerealista a las necesidades de la demanda.

ARTURO LOPEZ MUÑOZ

(1) Véanse también los artículos publicados de T. Anlló, Pina González y J. Valarde, así como un interesante editorial, que sirve de presentación a este número, sobre la agricultura española.